



LA FUNDACIÓN PATRIMONIO NATURAL DE CASTILLA Y LEÓN FIRMA SENDOS PROTOCOLOS DE COLABORACIÓN CON LAS EMPRESAS COLLOSA Y PRENEAL PARA REALIZAR ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN EN LOS ESPACIOS NATURALES DE LA COMUNIDAD POR IMPORTE DE 2,5 MILLONES DE EUROS

La vicepresidenta primera y portavoz de la Junta de Castilla y León, María Jesús Ruiz, en calidad de presidenta de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, dependiente de la Consejería de Medio Ambiente, ha firmado hoy, 13 de noviembre de 2006, sendos protocolos de colaboración con los máximos representantes de las empresas Collosa y Preneal, Patricio Llorente Muñoz y Eduardo Merigó González, respectivamente, con el objetivo de realizar actuaciones de conservación y gestión de los espacios naturales de la Comunidad que supondrán una inversión total de 2.588.000 euros durante los 5 años de vigencia de los respectivos acuerdos de colaboración.

Las directrices de la Unión Europea relativas a la financiación de la conservación de la naturaleza y en particular de la Red Natura 2000, recomiendan la asociación entre los distintos sectores económicos, públicos y privados, para su consecución.

En este marco, La Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León está desarrollando diversos programas de conservación, gestión, mejora, restauración, divulgación y puesta en valor del patrimonio natural, especialmente en los espacios naturales protegidos en el marco de un contrato programa suscrito con la Junta de Castilla y León, tanto mediante la financiación proveniente de los recursos públicos como de entidades privadas, promoviendo para ello la realización de convenios de colaboración.

El extenso y variado territorio de la Comunidad de Castilla y León alberga un rico patrimonio natural que, por sus características singulares y valores ecológicos, debe ser conservado para no romper el equilibrio de los ecosistemas.

La Comunidad cuenta con una Red de Espacios Naturales, formada por 40 espacios protegidos, y el objetivo de la Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Medio Ambiente, es garantizar la preservación de los valores naturales y paisajísticos, el desarrollo socioeconómico sostenible y un uso público ordenado.

La Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León se creó con el objetivo básico de conseguir el desarrollo sostenible de Castilla y León y obtener una mejora en la gestión de la biodiversidad. Se configura como un instrumento dirigido a prestar especial atención a las áreas de mayor valor ecológico, a los espacios naturales y a satisfacer las necesidades de los ciudadanos de Castilla y León en relación con el medio ambiente. Entre las distintas actuaciones llevadas a cabo por la Fundación desde su puesta en marcha hace poco más de un año, cabe destacar las siguientes:

- La gestión y promoción de todas y cada una de las Casas del Parque de los espacios naturales de Castilla y León derivadas del Convenio Marco suscrito con la Junta. Como se ha dicho anteriormente un total de 21 casas del parque.
- Los proyectos LIFE dirigidos a la conservación de humedales y la ecoeficiencia energética en el medio rural.
- Las distintas líneas de trabajo relativas a la protección de hábitats, a las especies amenazadas, al uso público de espacios naturales, a la recuperación de zonas degradadas y a las nuevas iniciativas relacionadas con los centros de recuperación de animales silvestres.
- Y el Programa de Visitas de Escolares a los Espacios Naturales (Ven)², así como el Programa "Espacios Dorados", dirigido al colectivo de personas mayores.

-
La Fundación Patrimonio Natural contará en 2007 con un presupuesto de 10,6 millones de euros para llevar a cabo sus objetivos y principales líneas de actuación.

Por su parte, tanto Collosa como Preneal S.A. mantienen una política de compromiso con el medio ambiente y de responsabilidad social, favoreciendo el desarrollo de actividades que contribuyan a la conservación, gestión, recuperación y puesta en valor del patrimonio natural de Castilla y León, contribuyendo con ello también al desarrollo socioeconómico de la Comunidad.

OBJETIVOS

Los acuerdos de colaboración suscritos hoy contemplan los siguientes objetivos:

- a) Desarrollar propuestas de planificación y gestión rigurosas y extrapolables al conjunto del territorio, en el marco de las directrices de conservación de la Unión Europea (Red Natura 2000), y de acuerdo con el análisis de los principales retos ecológicos y socioeconómicos de la Red de Parques Naturales de Castilla y León.
- b) Actuar estructuralmente sobre los sistemas naturales, de forma que incida positivamente en las vertientes de la conservación, el uso público y la revitalización socioeconómica.

PLAN DE ACTUACIONES

En ambos convenios se establecen las condiciones para la cooperación en el desarrollo y ejecución de un Plan de Actuaciones para la conservación y gestión del patrimonio natural de Castilla y León que se elaborará anualmente y será acordado de manera conjunta a través de la Comisión de Seguimiento establecida entre la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León y las empresas firmantes.

Los ámbitos de actuación acordados anualmente se refieren a alguno de los siguientes ámbitos:

- a) Mejora y Conservación del patrimonio natural, incluyendo tanto actuaciones relativas a los hábitats como a especies de fauna y flora silvestres.
- b) Restauración de áreas degradadas.
- c) Mejora de la red de equipamientos de uso público.

- d) Actividades de dinamización socioeconómica, culturales y formativas relacionadas con el patrimonio natural y en particular en los espacios naturales.
- e) Elaboración de materiales técnicos y divulgativos.

Las actuaciones o proyectos más relevantes que la Fundación Patrimonio Natural ejecutará en base a este acuerdo son:

A- Redacción de proyecto y construcción de Centro de Recuperación de Animales Silvestres en Burgos con un presupuesto de 1 millón de euros.

B- Redacción de proyecto y construcción de pasarela peatonal sobre el río Ucero y senda interpretada hasta el Castillo de Ucero (Soria) con un presupuesto aproximado de 400.000 euros.

C- Suministro de 2 camiones autobombas para la extinción de incendios forestales. Se establece un presupuesto aproximado de 191.400 € por unidad, lo que hace un total de 382.800 €.